

**ACTA DE CONVALIDACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA
CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL DE OBRA N° CPI-CAF-EMAPAG-EP-02-2020**

**“FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE BOMBEO E IMPULSIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS
GENERADAS EN LA CUENCA INMACONSA EN LA VÍA A DAULE, CON DESCARGA EN LA ESTACIÓN DE
BOMBEO CERRO COLORADO”**

En Guayaquil, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las nueve horas y 30 minutos, en la sala de sesiones de EMAPAG EP, se constituye la Comisión Técnica de EMAPAG EP, designada mediante oficio GG-JH No. 381-2020, con la asistencia de los señores Ing. Juan Lasso Cabrera, Director de Regulación y Control Técnico, delegado del Gerente General, quien actuará como Presidente de la Comisión Técnica; Ing. Isabel Valero, Supervisora de Metas e Indicadores de Gestión, como área requirente; y, el Ing. Xavier Alcivar, Supervisor de Obras y Especificaciones Técnicas, como profesional afín, todos con voto.

La abogada Catalina López, Secretaria General, actúa en calidad de Secretaria de la Comisión Técnica, sin voto.

Establecido el quórum correspondiente, se pone a consideración el Orden del Día el mismo que es aprobado con el siguiente punto del orden del día:

- **Revisión de las ofertas del proceso de CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA N° CPI-CAF-EMAPAG-EP-02-2020 de la FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE BOMBEO E IMPULSIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS GENERADAS EN LA CUENCA INMACONSA EN LA VÍA A DAULE, CON DESCARGA EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO CERRO COLORADO y convalidación de errores.**

PUNTO ÚNICO

Revisión de las ofertas del proceso de CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA N° CPI-CAF-EMAPAG-EP-02-2020 de la **FISCALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE BOMBEO E IMPULSIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS GENERADAS EN LA CUENCA INMACONSA EN LA VÍA A DAULE, CON DESCARGA EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO CERRO COLORADO** y convalidación de errores.

El Ing. Juan Lasso Cabrera, Presidente de la Comisión Técnica declara instalada la Sesión. La Comisión Técnica procede a revisar la oferta presentada para efectos de verificar si existen errores de forma que se deban convalidar.

De conformidad con el artículo 23 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Capítulo V del TITULO III de la Codificación de las Resoluciones del SERCOP, se recomienda solicitar a los oferentes **CONSULTORÍA TÉCNICA; CONSORCIO DEL PACÍFICO; ASOCIACIÓN ACSAM - SINCO; ASOCIACIÓN CONYFIS - CONSULNAC; ASOCIACIÓN FVL - CVA; CEPMONTI S.A.**, que convaliden errores de forma y elevar el oficio a través del portal institucional; al respecto, se solicita lo siguiente:

CONSULTORÍA TÉCNICA.

- Falta folio entre las páginas:
 - 000046 – 000049
 - 000176 – 000178
 - 000182 – 000188
 - 000245 – 000247.

- Falta de sumilla entre las páginas:
 - 000176 – 000178
 - 000182 – 000188
 - 000295 – 000299
 - 000396 – 000398.

CONSORCIO DEL PACÍFICO.

- Falta folio entre las páginas:
 - 034 – 037
 - 174 – 176
 - 311 – 314
 - 365 – 367
 - 607 – 609
 - 645 – 647
 - 738 – 740
 - 751 - 754
 - 985 – 988
 - 1373 – 1375
 - 1394 – 1396
 - 1451 – 1453
 - 1482 – 1484.

- Falta sumilla entre las páginas:
 - 035 – 036
 - 149 – 151
 - 488 – 490
 - 506 – 510
 - 615 – 618
 - 638 – 641

- 677 – 680
- 701 – 704
- 888 – 891.

- Documento ilegible, en la página 1399.
- Aclarar en el formulario de sección 2.1 COMPROMISO DEL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO, el cargo del técnico propuesto (página No. 812).
- Corregir el foliado de toda la oferta presentada en digital.

ASOCIACIÓN ACSAM - SINCO

- Se solicita presentar copia de la escritura de conformación de las compañías ACSAM y de SINCO.
- Se solicita presentar nombramiento del representante legal de la compañía ACSAM y copia de cédula
- Se solicita presentar nombramiento del representante legal de la compañía SINCO y copia de cédula

ASOCIACIÓN CONYFIS – CONSULNAC

- Corregir folio entre las páginas 0000219 – 0000221.

ASOCIACIÓN FVL - CVA

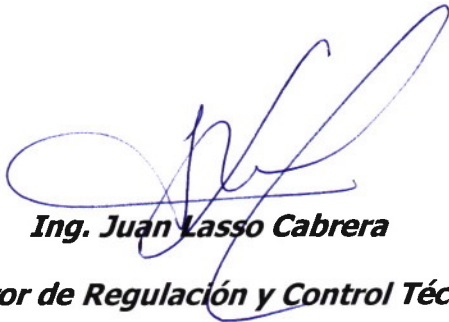
- Sumillar y foliar toda la oferta presentada en digital.
- Indicar dentro de la información digital de la oferta, cuales son las experiencias generales y específicas presentadas por la Asociación FVL-CVA, en el formulario 1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN SERVICIOS DE CONSULTORÍA, REALIZADOS EN LOS ÚLTIMOS (10) AÑOS.

CEPMONTI S.A.

- Se solicita copia de cedula legible del representante legal de CEPMONTI S.A. Ing. Víquez Vega Hugo Vinicio. 

Se indica que la convalidación de errores se realizará de manera digital de la misma forma que fueron presentadas las ofertas, hasta las 17:00 del jueves, 23 de julio de 2020. En conformidad con lo indicado en el numeral 3.1.- Cronograma del Procedimiento.- Sección III del presente Pliego.

La Secretaria de la Comisión Técnica procedió a elaborar la presente acta. Una vez finalizado el documento, se procede a dar lectura de la misma, la cual cuenta con la conformidad de todos los miembros de la Comisión Técnica, siendo las trece horas y treinta minutos, del día diecisiete del mes de julio del año dos mil veinte, se levanta la sesión.

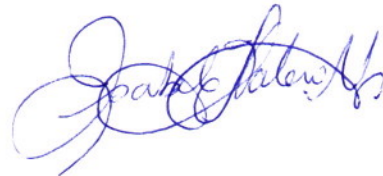


Ing. Juan Lasso Cabrera

Director de Regulación y Control Técnico

Delegado del Gerente General

Presidente de la Comisión Técnica



Ing. Isabel Valero M.

**Supervisora de Metas e Indicadores de
Gestión**

Titular del área requirente

Miembro de la Comisión Técnica



Ing. Xavier Alcivar G.

**Supervisor de Obras y Especificaciones
Técnicas**

Profesional Afín

Miembro de la Comisión Técnica



Ab. Catalina López C.

Secretaria General

Secretaria de la Comisión Técnica